

**IV Conferencia Anual de la Red Interamericana de
Compras Gubernamentales
Ciudad de Panamá, 23 y 24 de Enero de 2008**

ACTA DE LA REUNION

Los representantes nacionales a cargo de la regulación, gestión y/o modernización de las Compras Gubernamentales de América Latina y El Caribe, participantes de la Reunión Interamericana de Compras Gubernamentales, efectuada del 24 al 25 de Enero de 2008 en la Ciudad de Panamá, Panamá organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo en coordinación con la Dirección General de Contrataciones Públicas del Gobierno de Panamá y el Instituto para la Conectividad de las Américas (ICA/IDRC), con el auspicio del Fondo Tecnológico de Corea en el BID y con el apoyo de la Organización de los Estados Americanos.

Considerando:

1. Que los siguientes países participaron en la mencionada reunión: Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay.
2. Que durante la misma se celebró la Conferencia Anual de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales.
3. Que dicha Conferencia Anual estuvo presidida por el Sr. Xavier Vizcaíno, Presidente de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales y representante de Ecuador en la Red y que el Sr. Miguel A. Porrúa, Coordinador del Programa de Gobierno Electrónico de la OEA, ofició de Secretario de la reunión como titular de la Secretaría Técnica de la Red, la cual es desempeñada por la OEA.
4. Que los miembros de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales han venido identificando áreas prioritarias de cooperación a nivel regional y subregional y con ese objeto han venido realizando acuerdos para el fortalecimiento de las áreas responsables de Compras Gubernamentales de los países apoyándose en la Red para el intercambio de

experiencias, el apoyo mutuo y la identificación de fuentes de cooperación internacionales.

Acuerdan:

1. La aprobación del documento “Estructura y Normas de Funcionamiento de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales” que regula el procedimiento de elección de los órganos de representación de la Red, así como sus funciones fundamentales, fortaleciendo por tanto la institucionalidad de la misma y facilitando tanto su funcionamiento interno como su relación con otras entidades.
2. La elección de la Sra. Victoria Mirón, Coordinadora del Programa de Compras y Contrataciones del Estado de la Secretaría Técnica de la Presidencia del Gobierno de El Salvador, en representación de su país, como Presidenta de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales con efectos inmediatos y por un periodo de un año.
3. La elección como integrantes del Comité Ejecutivo de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales de los siguientes representantes:
 - Loreni Foresti, Directora del Departamento de Logística y Servicios Generales del Ministerio de Planeación, Organización y Gestión del Gobierno de Brasil.
 - Gonzalo Suárez Beltrán, Gerente del Proyecto de Contratación Pública/PRAP de Colombia.
 - Jeannette Solano, Directora General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda de Costa Rica.
 - Shirley Gayle, Directora de la Unidad de Bienes y Adquisiciones del Gobierno de Jamaica.
 - Mirta García Montejo, Coordinadora del Área de Compras y Contrataciones Estatales de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República de Uruguay.

Todos ellos han sido elegidos para representar a los países de la Red por un periodo de un año.

Xavier Vizcaíno
Presidente RICG

Miguel A. Porrúa
Secretario Técnico RICG